



DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISION EVALUADORA DE LICITACION PUBLICA DENOMINADA "CONTRATO SEGURO ANUAL CAMIONETA INSTITUCIONAL PATENTE FYBX-95", DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, ID 1573-4-L114.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

099

ANTOFAGASTA,

06 MAY 2014

VISTOS:

La licitación pública ID N° 1573-4-L114 para la contratación del Servicio de Seguro anual camioneta institucional patente FYBX-95; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal, la Ley N° 20.713 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N° 015/043 llamado a licitación, Resolución Exenta N° 015/04235 del 31 de diciembre de 2013 ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se efectuó llamado a licitación por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta, para contratar el Servicio de Seguro anual camioneta institucional patente FYBX-95, a través de la licitación pública ID 1573-4-L114, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N° 015/043 del 18 de Marzo de 2014.

2.- Que de conformidad con lo indicado en el punto 13 de las bases administrativas de la licitación referida en el considerando anterior, y la importancia de la contratación, se estima que la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución, conformada por 3 miembros.

3.- Que, por lo tanto, corresponde designar a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta que integrarán la comisión evaluadora prevista en las bases.

RESUELVO:

1.- Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 1573-4-L114, a las siguientes funcionarias de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Antofagasta:

- ✓ CAROLINA GONZÁLEZ BARRERA, cédula de identidad N° 13.218.248- 5, Subdirectora de Recursos Financieros.
- ✓ LIEY-SHWANG WONG PINTO, cédula de identidad N° 12.167.735-0, Abogada Regional.
- ✓ CLAUDIA PÁEZ RIVERA, cédula de identidad N° 13.219.731-8, Encargada de Compras.

2.- Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CECILIA CÓRDOVA MADRID
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CCM/LWP/CED/cpr

Distribución:

- Oficina de Partes
- Subdirectora Recursos Financieros
- Abogada Regional
- Encargada de Compras